



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

1494

Judici sobre delictes lleus 551/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se notifica a EVA CORTÉS SANTIAGO el recurso de apelación interpuesto de adverso y se le emplaza a fin de que en el término de DIEZ DIAS presente escrito de alegaciones en los términos establecidos en el art. 790.3 de la L.E.Cr.

En PALMA DE MALLORCA a 15 de febrero de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

